Gestión de patrimonios multiterritoriales y efectos de la deslocalización

Castelldefels - 5 de noviembre de 2026

Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia i Finances

Gestión de patrimonios multiterritoriales y efectos de la deslocalización

Guión

1. Deslocalizaciones: estudio datos IP 2022

2. El IP en Catalunya. Datos más relevantes del impuesto (2018-2025)
   - Composición del patrimonio gravado y exento
   - Evolución del número de declarantes y cuota por el impuesto sobre el patrimonio

3. Brecha fiscal (*Tax gap*)

1. Deslocalizaciones: estudio datos IP2022

Estudio de altas y bajas de declarantes con BI > 6M€

1. 98 bajas = 42 defunciones y 56 posibles deslocalizaciones

2. Estudio del perfil de los 56 a partir de la composición de sus patrimonios (y se determinan etiquetas), verificando su evolución en el período 2012-2021: detección de cambio de etiqueta

3. Comparativa con ejercicio 2021:

- en 51 casos, la BI sobre el patrimonio total (PT) es > al 60% → patrimonio exento ≤ 40%;
- en 46 casos, la BI sobre PT > 80% → patrimonio exento ≤ 20%.

4. Datos ATC anonimizados:

- 12 casos que pueden excluirse del estudio (difuntos, autoliquidación extemporánea, desconocido,…)
- 4 se clasifican como “motivos profesionales”
- Resto 40: análisis lugar de deslocalización, NIF español (si – no), edad, núm de ejercicios de declaración IP

→ Se verifica que los 26 “seleccionados” como posibles deslocalizados pagaron una cuota total de 3M€

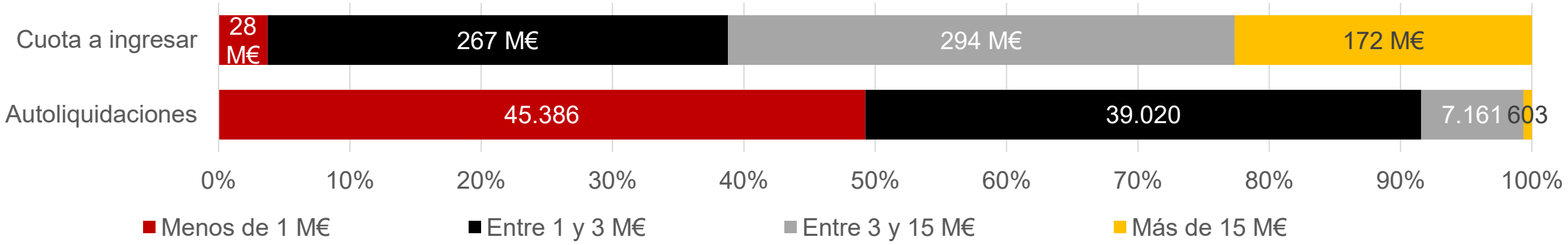
2. El IP en Catalunya. Datos más relevantes del impuesto (2018-2025)

CAMPAÑA 2025 (IP 2024)

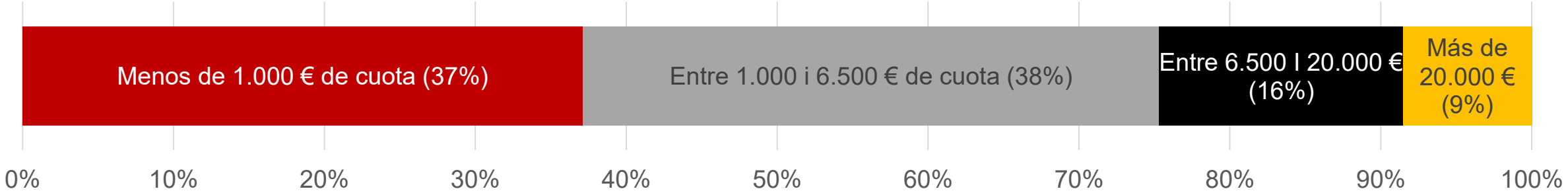
- 94.559 declarantes, de los cuales **92.171 con cuota a ingresar positiva**.
- **Ingreso total = 761 M€.**
- Autoliquidaciones con base imponible de hasta 1 M€:
  - 45.386 (el 49 %)
  - ingreso total de 28 M€ (el 4 % del total).
- **El 37% de los contribuyentes pagan < 1.000 € de cuota**
- **El 75%** pagan menos de 6.500 €.

2. El IP en Catalunya. Datos más relevantes del impuesto (2018-2025)

Distribución del impuesto sobre el patrimonio per tramos de base imponible (% sobre el total)

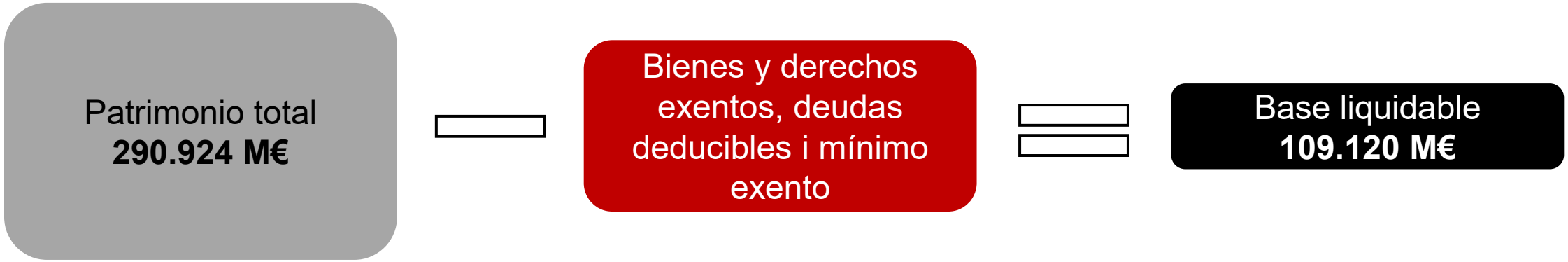


Distribución del impuesto sobre el patrimonio por tramos de cuota final (% sobre el total)

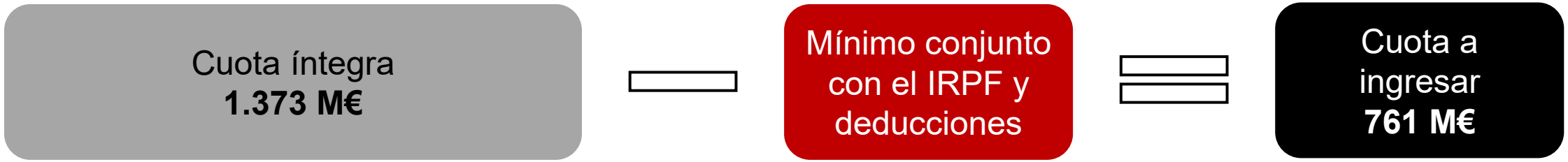


2. El IP en Catalunya. Datos más relevantes del impuesto (2018-2025)

El 62% del patrimonio declarado está exento: bienes afectos a actividad económica, participaciones en empresas familiares, vivienda habitual, deudas deducibles, y mínimo exento de 500.000 €

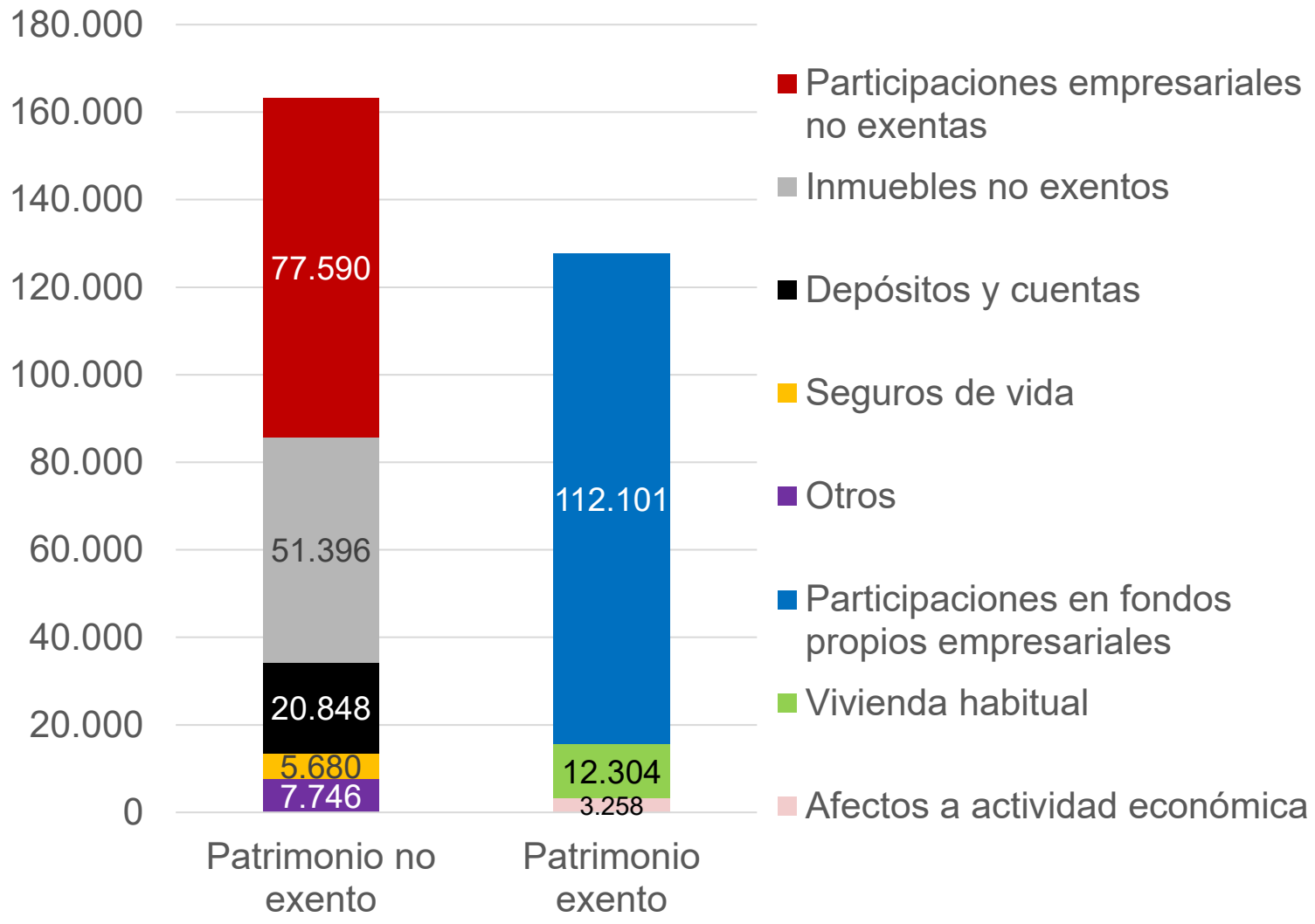


La cuota a ingresar se reduce en un 45% por el mínimo conjunto con el IRPF



○ Composición del patrimonio gravado y exento

Composición del patrimonio bruto exento y no exento
(millones de euros)



El patrimonio bruto (sin descontar deudas) total declarado el 2025 es de 290.924 M€, el 44% está exento (a lo que hay que añadir el mínimo exento).

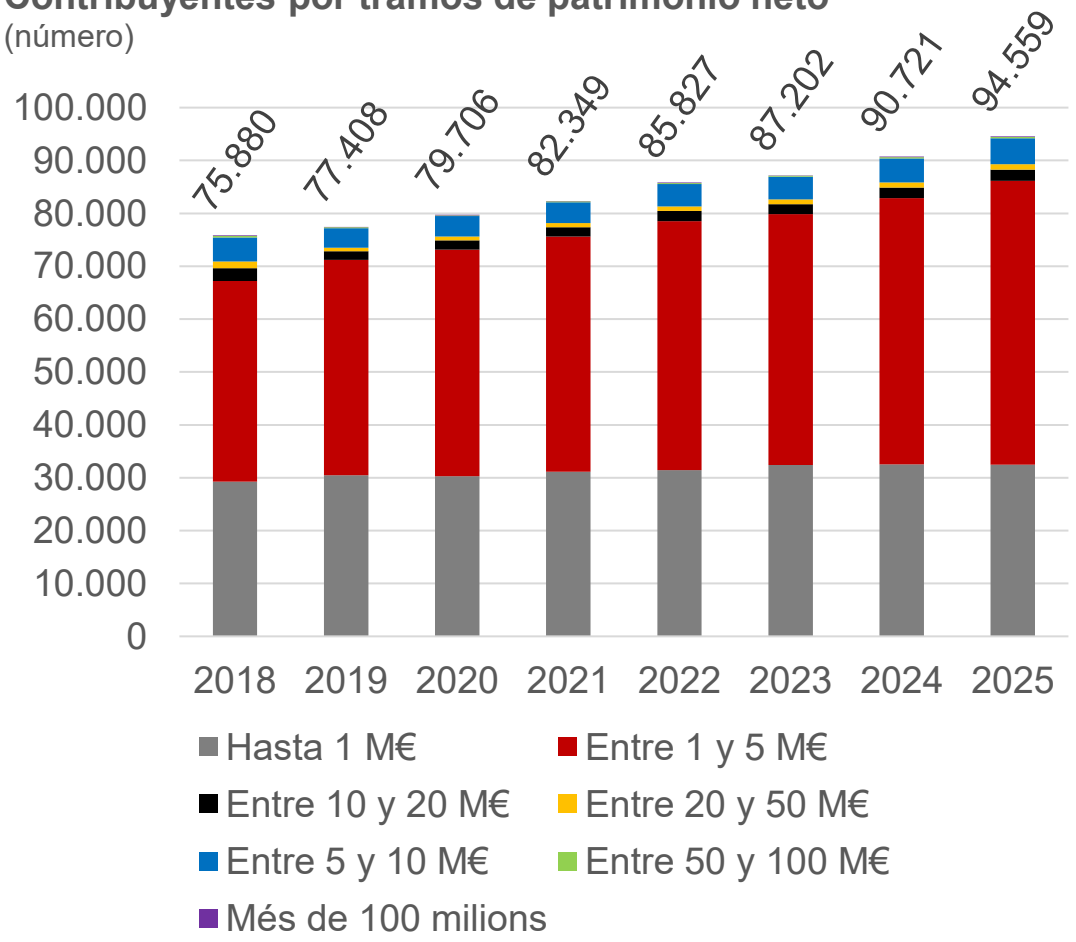
Entre los bienes exentos, destaca el volumen del patrimonio empresarial o profesional propio.

El patrimonio efectivamente gravado corresponde, principalmente, a las participaciones empresariales no exentas, los inmuebles y los depósitos bancarios.

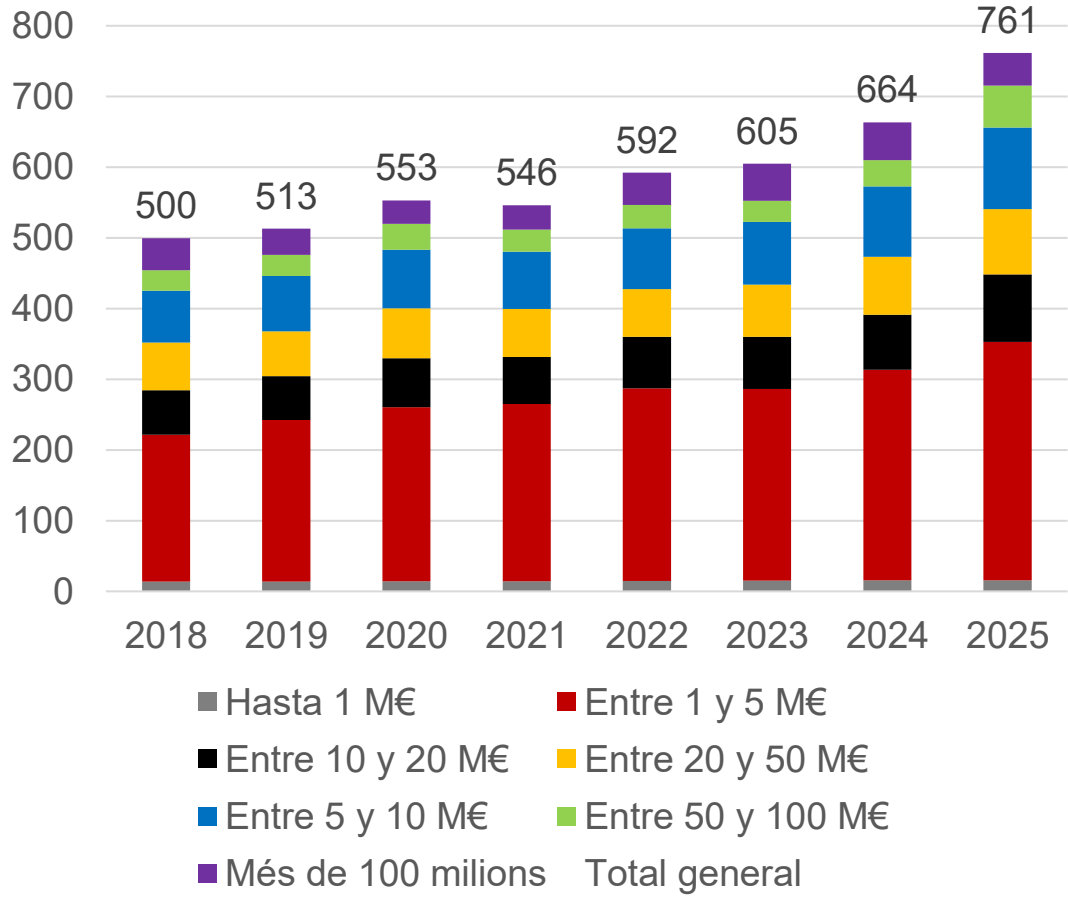
○ Evolución del número de declarantes y cuota por el impuesto sobre el patrimonio

El número de contribuyentes y los ingresos por el IP han mantenido una tendencia creciente, pero el tipo impositivo efectivo medio individual sobre el PN declarado no ha llegado al 0,21 % en ninguno de los últimos años analizados.

Contribuyentes por tramos de patrimonio neto
(número)



Cuota por tramos de patrimonio neto (M€)



3. Brecha fiscal (*Tax gap*)

Brecha fiscal: diferencia entre la cuota impositiva que los contribuyentes deberían pagar –recaudación potencial (RP)- y lo que realmente pagan dentro del período voluntario -recaudación real (RR)-

BFBruta = RP – RR

Uso en términos relativos: BFBruta = (RP – RR) / RP

BFBruta: antes de la intervención de la AT;

BFNeta: después de la intervención de la AT

3 componentes:

- *No autoliquidación*: incumplimiento fiscal de contribuyentes que no presentan autoliquidación.
- *Infradeclaración*: presentan autoliquidación pero no consignan correctamente la base imponible o se benefician ilegalmente de bonificaciones fiscales.
- *No-pago*: presentan autoliquidación, calculan correctamente la cuota pero no liquidan sus obligaciones tributarias en el período voluntario (pago, fraccionamiento o aplazamiento).

Instrumento básico de las AT. Permite:

- Conocer el grado de cumplimiento voluntario de los obligados tributarios (BFB_n i BFB_{n+1})
- Conocer la eficiencia de la AT en la gestión y control de los impuestos (BFB-BFN) y su evolución en el tiempo
- Ser más eficaz en la priorización de las actuaciones que tienen más incidencia en la reducción del fraude fiscal.

3. Brecha fiscal (*Tax gap*)

Metodología de estimación de la BFB del impuesto sobre el patrimonio 2022 (resumen)

Componentes Brecha Fiscal	Fuentes Brecha Fiscal	Metodología de cálculo
Infra-declaración	Infravaloración de la base imponible por: a) la no-declaración de bienes improductivos como joyas, antigüedades, etc.; b) La existencia de patrimonio no declarado localizado en el extranjero; c) uso incorrecto de la exención de participaciones en entidades; d) Otres motivos (actas liquidadas que no están relacionadas con los conceptos anteriores).	Imputación de los activos no declarados a partir de la información externa (casos a y b) y de la información derivada de actas de inspección y de gestión (casos c y d).
No-autoliquidación	Existencia de no-declarantes aun siendo sujetos pasivos del impuesto. Se consideran 3 situaciones diferentes: a) No-declarantes situados cerca del límite del mínimo exento de 500.000€. b) Deslocalizaciones. c) Resto no declarantes (p.e., extranjeros con residencia fiscal en Cataluña).	a) Comparación de la distribución de declarantes del IP por tramos de base imponible con una distribución representativa de la población catalana creada a partir de causantes del ISD. b) i c) Información derivada de actas de inspección.
No-pago	No-pago en período voluntario.	Información proporcionada por la ATC.

3. Brecha fiscal (*Tax gap*)

SH (DGTJ y ATC) y UB-IEB

Estudio 2022 sobre BF 2018

- **BFB total** = 3.004,3 M€ (14,5% RP)
- **BFB IP** = 35,4%; por componentes, la infradeclaración = 93,4%, básicamente por los activos financieros situados en el extranjero (84%); no declarantes = 6,6%

Resultats agregats BF – Any 2018

	RR	BFB	RP	BFB/RP	% BFB
IP	506,9	277,8	784,6	35,4%	54,3%
ISD	460,3	160,8	621,1	25,9%	31,5%
IEET	58,9	18,5	77,4	23,9%	3,6%
ITPAJD	1.978,3	54,2	2.032,5	2,7%	10,6%
TOTAL	3.004,3	511,3	3.515,6	14,5%	100,0%

BF desglossada per components, 2018

	No-autoliquidació	Infra-declaració	No-pagament	BFB
IP	6,6%	93,4%	0,0%	100%
ISD	0,6%	95,8%	3,5%	100%
IEET	25,8%	70,8%	3,5%	100%
ITPAJD	-	96,1%	3,9%	100%
Total	4,7%	93,6%	1,7%	100%

Reestimación BF del 2014

Resultats agregats BF – Any 2014 (amb preus del 2018)

	RR	BFB	RP	BFB/RP	% BFB
IP	440,2	290,6	730,8	39,8%	49,0%
ISD	383,6	140,4	524,1	26,8%	23,7%
IEET	42,5	18,1	60,6	29,8%	3,1%
ITPAJD	1.304,3	143,7	1.448,0	9,9%	24,2%
TOTAL	2.170,7	592,8	2.763,6	21,5%	100,0%

Resultats agregats BF per components – Any 2014

	No-autoliquidació	Infra-declaració	No-pagament	BFB
IP	5,0%	95,0%	0,0%	100%
ISD	0,5%	98,1%	1,4%	100%
IEET	68,8%	29,0%	2,2%	100%
ITPAJD	-	98,6%	1,4%	100%
Total	4,7%	94,6%	0,7%	100%

**Estudio 2026 : BFB de 2022; reestimación 2018; y estimación BFN 2018 y reestimación 2014 (pendiente de publicación)*

3. Brecha fiscal (*Tax gap*)

SH (DGTJ y ATC) y UB-IEB

Estudio 2022 sobre BF 2018

- **BFB total** = 3004,3 M€ (14,5% RP)
- **BFB IP** = 35,4%; por componentes, la infradeclaración = 93,4%, básicamente por los activos financieros situados en el extranjero (84%); no declarantes = 6,6%

Reestimación BF del 2014

Comparació dinàmica de la BFB 2018 – 2014

	BFB'_{2014}	BFN_{2014}	Variació percentual BFN vs. BFB 2014
IP	39,8%	34,3%	-13,7%
ISD	26,8%	20,0%	-25,3%
IEET	29,8%	29,4%	-1,4%
ITPAJD	9,9%	6,2%	-37,9%
Total	21,5%	16,7%	-21,9%



Generalitat de Catalunya

Departament d'Economia i Finances

www.gencat.cat